



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

17 04 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8339/24**

NOMBRE: BLOQUES: FRENTE RENOVADOR y DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, expresando rechazo y repudio al cierre de las delegaciones de ANSES en todo el país.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPañAN: VEGA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Andrés Oliva



Visto

LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N°2756

La Ordenanza N° 1947/10 “Reglamento para el otorgamiento de declaraciones”.

Considerando

Venimos a poner en manifiesto nuestro rechazo y repudio a la situación de cierre de al menos 60 oficinas públicas de las delegaciones de ANSES en todo el país.

Que, las cifras fueron ratificadas por Carlos Ortega, el secretario general de Sindicato de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Nacional de la Seguridad Social (SECASFPD), quien aseguró que comenzaron a llegar los **telegramas que daban aviso de la desvinculación** de cientos de empleados con la institución estatal.

Que, de acuerdo al relato del dirigente sindical, el documento fue enviado sin una distinción en especial: llegó a personas de **diferentes sectores**, a sedes de todo Argentina y tanto a quienes cumplían funciones **desde hace años** y formaban parte de la planta permanente, como a otros que habían ingresado recientemente.

Que, dicha decisión, además de demostrar insensibilidad y desinterés en todas las personas que se quedan sin empleo afectando drásticamente su calidad de vida y la de sus dependientes, impacta negativamente en muchos ciudadanos que deberán movilizarse varios kilómetros hacia otras ciudades u otras localidades alejadas, para acceder a los servicios de estas oficinas.

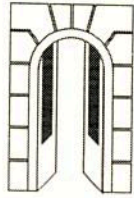
Que, ya se cerraron 2 oficinas del norte Santafesino, más específicamente la de Vera y Villa Ocampo, mientras que la oficina del organismo de seguridad social en San Javier trabaja con solo un empleado de los cuatro con los que contaba. Solo queda en pie la de Reconquista.

Que, si se sigue con dicho modus operandi por parte del Poder Ejecutivo nuestra ciudad de Villa Gobernador Gálvez también se podría ver afectada, generándose los mismos impactos mencionados anteriormente.

En función de lo expuesto, reiterando nuestro rechazo, repudio y preocupación ante esta decisión arbitraria adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional que genera un daño irreparable para muchos trabajadores, vecinos y vecinas del todo país, solicitamos a las y los concejales de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, la oportuna aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Declaración

Art 1º) El concejo Deliberante de Villa G. Gálvez Expresa el RECHAZO y REPUDIO al cierre de oficinas públicas de las delegaciones de ANSES en todo el país.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Art 3º) El concejo Deliberante de Villa G. Gálvez MANIFIESTA enorme PREOCUPACION por la desvinculación de los trabajadores y de los ciudadanos afectados.

Art 2º) De forma.

JUAN ACOSTA

JULIETA VEGA

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 17/04/2024	SALIO
Aprobado por: <i>Alejandro Oliva</i>	
Archivado por: _____	